

PRD rechaza ejercicio; por ley, no se puede realizar, dice

dos del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que no es viable la propuesta del Ejecutivo de hacer una "consulta" a la población para determinar si las Fuerzas Armadas se mantienen en las calles en labores de seguridad porque, por ley, el tema de la seguridad no puede ser sometido a un ejercicio de ese tipo.

"El artículo 11 de la Ley Federal de Consultas Populares dice: 'No pueden ser objeto de Consulta Popular. Fracción séptima: La seguridad'. El Presidente quiere evadir su responsabilidad. Alguien lo mal asesora, no sabe que no puede hacer una consulta. Y plantea hasta las preguntas. Aparte dice que no quiere que la organice el INE, cuando la Ley de Consultas Populares establece claramente que es quien debe hacerlo porque se utilizan recursos de los mexicanos", apuntó.

En entrevista, dijo que el PRD está abierto el diálogo para enfrentar la inseguridad, pero "no centrada en la base de extender o no a los militares mando militar o no mando militar".

Manuel Velázquez